

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Apartado de Corr

Año XIII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, viernes 27 de Febrero de 1920

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

Pagos anticipados

Núm. 4.848

Se admiten esquelas de devolución y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Teléfono, número 85

Comentarios

Espíritu de imitación

No hace mucho tiempo los telegramas americanos anuncianan un donativo de cien millones de dólares que el rey del petróleo destinaba preferentemente a la enseñanza. El asunto sirvió para hacer historia de otros donativos cuantiosos que los multimillonarios yanquis han dedicado a diversos fines.

Aun cuando distando enormemente de su cuantía, los españoles ricos, principalmente los que han vivido en América, han cedido casi siempre a la hora de su muerte importantes sumas, si bien la finalidad de los donantes hispanos va a fomentar un algo que, previsto por los pueblos, no debiera existir tan intensamente. Asilos y hospitales son los temas preferentes de esas inversiones de dinero, que luego requieren una administración embrollada y cabalística para que espíritus despiertos triunfen en la mundana vida.

Todavía no ha pasado por el Ministerio de la Gobernación quien lleve a la barra a esos detentadores de los bienes dedicados a la caridad pública; y los que por sus circunstancias pueden legar un maná para fines altruistas, no escartan y caen "por imitación" en las garras de esos vampiros sociales.

Contadísimos son los casos de creación de escuelas, más raro todavía la fundación de enseñanzas superiores, y ninguno en España fomentadores de sus riquezas, más o menos magnas. Nosotros creemos que los donantes no se han parado a considerar los beneficios que reportaría a la nación española el rápido conocimiento de esas fuentes fundamentales para el bienestar del país, porque cuanto antes se alcance por las masas la satisfacción por el trabajo, antes se llegará a la tranquilidad de las conciencias, al estímulo por la educación y al perfeccionamiento social.

Se dice que a cada hombre domina una obsesión. Nosotros, puestos en el caso de legar, pondríamos las cosas en vida para corregir lo que estimásemos deficiente. Dedicaríamos una docena de hombres, concientemente seleccionados, a compilar lo que hay de útil en cada pueblo, en cada distrito y en cada provincia. Otros destináramos a arrancar a la tierra, al aire y a la química sus secretos, y todo este trabajo debidamente controlado, lo lanzaríamos a una vulgarización copiosa y gratuita. Ese trabajo científico desprovisto del fárrago de idealismos personales, sería utilitariamente aprovechado por muchos que carecen de elementos propios para orientar sus actividades en determinado sentido.

El procedimiento tendría la ventaja de estar en actividad mientras subsistiese capital, dejando después un caudal cuantioso de conocimientos, no sólo para la actual generación, sino para las venideras.

No hay que creer que lo publicado es suficiente para formar juicio exacto de lo que es capaz España. Bastaría conocer como se procede a los pocos trabajos útiles que en este país se han realizado, para convencerse que casi siempre se hace "por referencia".

De lo mejor que tenemos es la Memoria que anualmente publica el Consejo de Ingeniería y hay que oír a los ingenieros de Minas el juicio que les merece. Aun en los excepcionales casos de entusiasmado ministerial (Serranía de Ronda o Salinas potásicas de Cataluña) llevamos el paso de cierre, dispuestos a lanzar al mundo el producto del trabajo para dentro de medio siglo, cuando los adelantos de la ciencia lo hagan innecesario.

Y si se habla de hacer pronto y bien el trabajo, no será fijo el legado que se necesita, ya que con cinco millones de pesetas dudamos que pudiera ultimarse su perfecto desarrollo. Legados de esta cuantía son escasos en nuestro país y las tres personas fallecidas en los últimos cuatro años que por la considerable fortuna que dejaron al abandonar este mundo sin inmediatos herederos, no se acordaron de sus semejantes.

No nos hacemos la ilusión de que el milagro se realice, al menos por españoles residentes en España, y por lo tanto no esperamos conocer quién piense en elevar al próximo a un grado superior.

ANTONIO MIGUEL

En el "Ausias March"

MAS LICENCIADOS

Esta mañana es esperado en nuestro puerto, procedente de Melilla, el vapor "Ausias March", conduciendo 446 licenciados de la quinta de 1916, pertenecientes a las provincias de Granada, Albacete, Murcia, Almería, Madrid, Toledo y Ávila.

De ellos, saldrán en el tren correo 90 para Madrid, 63 para Toledo y 40 para Ávila, y en el tren mixto, 69 para Granada, 50 para Albacete, 76 para Murcia y 54 para esta provincia.

No se habilitará por consiguiente tren militar.

A recibir a los licenciados acudirán al Muelle, el jefe de día, el personal de vigilancia y la banda del Regimiento.

Desde el puerto se trasladarán al cuartel.

D. Adelardo Bellver Oña

Ex presidente de la Exma. Diputación provincial

Falleció piadosamente en el Señor el dia 18 de los corrientes

R. I. P.

Su afligida esposa, doña Francisca Seria López; su hijo don José; hija política, doña Ventura Gil; nietas, doña Pilar y doña Josefina; hermanos, don Antonio, don José y don Manuel (ausentes); sobrinos, primos y demás parentes.

Ruegan a sus amigos encomienda a Dios el alma del finado y asistan a las misas que el sábado, 8, se celebrarán por su eterno descanso en la Iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho a las diez y media, siendo la mayor a las diez.

Por varios Exmos. señores Arzobispos y Obisplos hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

POR TELEFONO

POR TELEFONO

POR TELEFONO

Después del relevo

Explosión a bordo

Haberes del Clero

Madrid, 26-12 noche.
El ex capitán general de Cataluña señor Milans del Bosch, ha hecho a los periodistas de Barcelona interesantes declaraciones que extractar y transmiten los despachos de prensa recibidos de la ciudad condal.

Confiesa el señor Milans del Bosch que él fué quien facilitó al senador maurista señor conde de Limpia el documento que éste leyó en la alta Cámara y dió pie al señor conde de Romanones para que reclamase del Gobierno el relevo del capitán general.

Este entregó aquel documento porque ya era la tercera vez que en el Senado se planteaba debate sobre su actuación sin que le hubiera defendido el ministro de la Guerra que venía obligado a ello y el señor Milans del Bosch no podía ni quería quedar bajo el peso de las injustas acusaciones que se le dirigían sobre su gestión.

Mi conducta —ha dicho el ex capitán general de Cataluña— ha sido bien clara y perfectamente irreprochable; pues si bien es cierto que mi política al frente de la Capitanía general fué distinta a la preconizada por el Gobierno que dimitió en Marzo, no es menos cierto, en cambio, que yo desarrollé mi plan de defensa con perfecto orden y apreciable resultado.

En mi carta de Marzo anuncié al ministro de la Guerra la huelga revolucionaria que a poco estalló.

Entonces notifiqué al subsecretario de la Presidencia señor Morote, que los individuos detenidos y sometidos al fuero de guerra no podían ser puestos en libertad.

Otro de los argumentos que abonan mi conducta es que los sindicalistas detenidos, hermanos Rocas, tenían antecedentes que dejaban mucho que desechar, por lo cual no era prudente dejarles en libertad.

Además los tales individuos pronunciaron, en un mitin que se celebró en Sabadell, frases de tal naturaleza que pusieron de manifiesto su verdadera condición de sospechosos en su actuación sobre las cuestiones sociales.

El ex capitán general terminó sus declaraciones jugando que cumplió su deber por lo que su conciencia está tranquila.

En Pechina

Escuela clausurada

En virtud de denuncia del alcalde de Pechina, el Gobernador civil, señor San Matamoros, ordenó ayer la clausura de una escuela que funcionaba en dicha localidad obrera y dirigida por el presidente de ésta, que no es maestro ni tiene título alguno.

Se incató el alcalde de una cartilla con predicaciones socialistas, que los niños aprendían.

Por contener dicho libelo conceptos injuriosos para las Instituciones, el Gobernador civil lo envió al Fiscal. En Pechina ha producido general indignación la noticia de la existencia de esta escuela.

Muy acertadas y dignas de loa son las medidas adoptada por las autoridades.

Un depósito para Almería

83.000 kilos de arroz

El Gobernador civil nos informó ayer que el Ministerio de Abastecimientos había adjudicado 83.000 kilos de arroz para el consumo de Almería y provincia.

Oportunamente se anunciará la forma de distribución de dicho depósito.

Madrid, 26-12 noche.
Un telegrama de Valencia da cuenta de una catástrofe de trágicos resultados ocurrida en el puerto del Grao, a bordo del velero «Tres hermanas», que allí realizaba operaciones de carga y descarga.

Sin que se puedan precisar las causas del suceso es lo cierto que hizo explosión el motor de gasolina de dicho barco, que resultó destruido.

Las víctimas ascienden a diez y seis siendo casi todas marineros de la tripulación del buque.

Hay un muerto, cinco heridos que lo están de suma gravedad y otros diez, con lesiones menos graves.

Imediatamente se acudió a bordo del velero y se auxilió a los tripulantes, siendo trasladados los heridos al Hospital.

Tres de ellos se encuentran en estado desesperado y se teme que falezcan de un momento a otro.

Ecos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Procedente de Madrid ha llegado a nuestra capital el ingeniero don Luis Linnartz.

* Para Granada ha salido don Enrique Enri.

* De Adra ha venido el ayudante de Obras públicas don Francisco Ramírez de Cartagena.

* Ha venido de Bilbao don Silvio Bayona.

* Se encuentra en esta el industrial de Cartagena don Eduardo Casado.

* Con motivo de la muerte de su señor padre ha venido de Barcelona don Angel Belver Vivas, nuestro querido amigo.

* De Cabo de Gata ha venido el practicante y maestro nacional nuestro amigo don Juan Rodríguez González.

PETICIÓN DE MANO

Ayer fué pedida la mano de la bellísima señorita Antonia Rodríguez Tu, hija del Diputado Provincial don Eugenio Rodríguez, para nuestro estimado amigo el comerciante de esta plaza don José Sánchez Ulibarri.

Lo de la draga

Una numerosa comisión de fuerzas vives del Puerto visitó ayer mañana al alcalde para rogarle que interesará del Gobierno permanezca la draga de la Junta en Almería el tiempo necesario para realizar los trabajos de dragado que son indispensables.

El señor Granados, interpretando los deseos de los visitantes, impuso el siguiente telegrama:

«Alcalde Almería a ministro Fomento.

El excitación fuerzas vives capital y por personal propio convencimiento, ruego a V. E. dicte disposición que impida traslado draga de este puerto a Valencia, hasta que se realicen dichos trabajos precisos para poder atracar los barcos de calado que transportan mineral de hierro, para lo cual bastarán dos semanas de trabajo, evitándose gravísimo peligro de que aquellos barcos dejez de acudir puerto, paralizando el transporte. Transcurridas esas dos semanas, no habrá ya inconveniente en trasladar draga a Valencia.»

** La misma comisión visitó al gobernador civil para formular idénticas peticiones.

El señor Sanz Matamoros telegrafió al ministro de la Gobernación para que exponga al de Fomento la necesidad de que la draga permanezca en Almería los días que se indican, pues la no realización del dragado implicaría la paralización del tráfico del puerto, y por consecuencia, de todos los trabajos.

La «Colección Legislativa» inserta su articulado.

Oficialidad de complemento

Se ha dispuesto que a los oficiales de complemento que deseen veificar las prácticas de sus empleos en Cuartos activos, se les pueda autorizar al efecto siempre que se atengán a las disposiciones dictadas.

El servicio de armamento

El general Villalba, atento a todos los problemas que afectan a las instituciones armadas, ha aprobado recientemente el reglamento para el servicio de armamento por artillaje y munición, marcando orientaciones acordes con la experiencia y poniendo de relieve prioridades necesidades de los Cuartos.

Rectifica el señor La Cierva, quien estima procedente que se ciga la opinión que en este asunto sostiene el ministro de Hacienda.

Oficialidad de complemento

Se ha dispuesto que a los oficiales de complemento que deseen veificar las prácticas de sus empleos en Cuartos activos, se les pueda autorizar al efecto siempre que se atengán a las disposiciones dictadas.

La «Colección Legislativa» inserta su articulado.

Oficialidad de complemento

Se ha dispuesto que a los oficiales de complemento que deseen veificar las prácticas de sus empleos en Cuartos activos, se les pueda autorizar al efecto siempre que se atengán a las disposiciones dictadas.

La «Colección Legislativa» inserta su articulado.

nen pactos estipulados con el Estado.

(Jura el cargo de senador el señor Osma).

El señor Maestre (don José) apoya una enmienda relativa a la tributación de las empresas mineras.

Suspéndese el debate.

Autonomía Universitaria

La Cámara aprueba en votación definitiva el proyecto estableciendo la autonomía universitaria.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las nueve y quince minutos de la noche.

NECROLOGÍA

El pasado día 24, a las nueve de la noche, dejó de existir en Alhama la distinguida señora doña María Cortés García, esposa de don Manuel Burgos Martínez, ex alcalde de dicho pueblo.

Por sus relevantes cualidades gozaba la finada de la estimación de cuantos la trataron en vida, constituyendo el acto del sepelio una constitución de suelo.

A su viudez, hijos dea Cristóbal y doña María; hermano don Manuel, banquero de dicha localidad, y demás familia, significamos nuestro pésame.

Desean en paz el alma de la finada.

La enfermedad que aquejaba a nuestro estimado amigo el contador de fondos provinciales don Antonio Belver Pereyra, tuvo fatal desenlace en la madrugada de ayer.

Confortado con los Sacramentos de enfermos que recibió con exemplar edificación y rededor de los suyos, entregó su alma a Dios el que fué en vida caballero infatachable, esposo y padre amantísimo, funcionario ejemplar y modelo de nobles y generosos sentimientos.

Ayer tarde a las cinco se verificó el sepelio, que constituyó una verdadera manifestación de duelo, con lo que quedaron patentizadas las grandes simpatías que contaba el fallecido y el sentimiento producido por la noticia de su muerte.

Llevaron las cintas del féretro el médico don José Rocafull, el ingeniero don Antonio Gómez, médico don Eduardo Pérez, director del Hospital don José Valverde y Jefe de la Sección provincial de Cuentas don Federico Soria.

La presidencia la formaban los presbíteros don Manuel Rodríguez y don Juan López Domínguez, P. P. Dominicos Fray José Ballarín y Fray José Carboje, Presidentes de la Diputación y de la Audiencia don Rufina Brea y don Eugenio Carrera, Diputados provinciales don Domingo Lozano y don Gregorio Muñoz y por la familia don Manuel Belver Díaz.

Damos nuestro más sincero pésame a la familia y pedimos una oración a nuestros lectores por el alma del finado.

A los 84 años de edad dejó de existir ayer en la pza del Señor después de recibir todos los Santos Sacramentos de enfermos la respetable señora doña Genoveva Madoléll Herrera (q. s. g. h.), viuda de Moreno, estimada por sus bondades de cuantes con ella se acionaron.

A su estimada familia; especialmente a sus hijas, les enviamos nuestro pésame y pedimos a Dios les conceda su divina gracia, para sobrelever con resignación cristiana tan sensible pérdida.

Ayuntamiento

Solicitudes

Doña Carmen Navarro Sánchez ha solicitado una gratificación como paradora de la Beneficencia municipal.

—Francisco Salvador Moreno, encargado de los lavaderos públicos, ha solicitado se consignen en los próximos presupuestos, a su favor, diez pesetas para alquiler de casa y luz.

De alumbrado

Ha sido autorizada la sociedad «León y Compañía» para sustituir los postes instalados sobre las terrazas de las casas de la Rambla del Obispo Oberá, en los que se apoya uno de los «feeders» y una línea de distribución, por una instalación aérea, cruzando el Mercado y terminando en una columna de hierro instalada en la Puerta de Purchena.

El sitio de emplazamiento de esta columna será fijado por el arquitecto municipal.

Recaudación

El pasado día 25 ingresaron en la caja municipal:

Por viños: 326'70 pesetas.

Por arbitrios: 341'54.

Vía pecuaria

Esta mañana, a las once, tendrá lugar bajo la presidencia del señor Moreno Nieto, de la Comisión de Policía Rural, el deslinde de la vía pecuaria desde Belén a la Cruz de Caravaca por la Molineta.

Los canes

El alcalde ordenó ayer que se someta al tratamiento antirrábico a un individuo, de oficio labrador, mordido por un perro hidrófobo.

El contingente provincial

El alcalde recibió ayer un requerimiento, por medio de un agente ejecutivo de la Diputación provincial para pago del contingente.

El señor Granados hizo ver la desconsideración que implica tal requerimiento, toda vez que va cumpliendo el compromiso que tiene contraído y ha verificado pagos por este concepto en proporción mayor a la acostumbrada por otros alcaldes.

A buen seguro que ningún otro ayuntamiento llevará a cabo el mismo tanto por ciento que el de Almería.

POR TELEFONO

DE BARCELONA

Información del día

Madrid, 26.—12 noche.

Dicen de Barcelona que las fuerzas vivas de Sevilla han comunicado su protesta contra el último atentado de los sindicalistas.

También se reciben muchos despachos de toda España en el mismo sentido.

Ha sido detenido un individuo llamado Sanz, autor de un robo de 250 pesetas e importantes documentos a un viajero.

El señor Milans del Bosch viene de Caldetas y desde aquí marchará a Madrid.

Anoche un guardia de Seguridad fue agredido por varios soldados cuando salía de un bar.

Han sido detenidos los agresores y puestos a disposición del juez militar.

Noticias

Ejercicios espirituales

Los santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola que se celebrarán para señoritas en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús desde el próximo día 29 de este mes hasta el 7 de Mayo, tendrán por mañana y tarde la distribución siguiente:

«Mañana».—A las 9 y media, Misa, 10, Meditación y cánticos, 10 y media, Plática y cánticos.

«Tarde».—A las 3 y media, Santo Rosario y Meditación, 4 y media. Examen práctico y cánticos.

Los ejercicios comenzarán el 29 a las 4 de la tarde dirigidos por el R. P. Alejandro Bernabé Garijo, S. J., y terminarán el 7 con la Comunión general, a las 8 y media, quedando invitadas todas las señoritas y señoritas de esta ciudad.

**

Los Ejercicios Espirituales para señoritas, dirigidos por el Rvdo. P. José M. Gómez S. J. earán comenzando el día 13 de Marzo, a las 6 de la tarde, en la Capilla de la Residencia de las Damas Catequistas (Sagrada Familia), Quesada 10, y terminarán el día de San José con la Comunión general y bendición Papal.

«Mañana».—9 1/2, Santa Misa; 10, Meditación; 10 1/2, Canto; 11, Plática.

«Tarde».—3 1/2, Via Crucis; 4, Meditación; 5, Tiempo libre; 5 1/2, Meditación; 6 1/2, Bendición y Rosario.

Las señoritas que deseen hacerles tengan la bondad de avisarlo antes del día 1º de Ejercicios, a las Damas Catequistas.

**

En la Capilla de las Religiosas Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Infanta, 2) se celebrarán también para señoritas desde la tarde del día de San José, siendo director de esta tarde el R. P. José María Sanz Matamoros.

Asistieron las señoritas Iracheta de Vela-Hidalgo, y Godoy de Revira; señorita Hiscia Zubeldia y señores Ferrer, Lezane, Rodríguez, Molina, Clemente Baeza, Pérez-Zamora, Pérez Burillo y Ferret.

Quedó constituida la Junta con los nuevos vocales, y admitida la renuncia del señor Ferret, como secretario, fué designado para dicho cargo, del que quedó posesionado, el señor Molina (don Agustín).

Acerdáse instruir el expediente para la devolución de una fianza que solicita don Domingo Lozano.

Y se levantó la sesión,

POR TELEFONO

El Juego en Lisboa

Clausura de los garitos

Madrid, 26.—12 noche.

Participan de Lisboa que en la Cámara de diputados se ha planteado el debate sobre el juego en la capital y en provincias.

El jefe liberal Antonio Granizo recordó que el Código lo prohíbe, afirmando que si el partido liberal estuviera en el Poder esbozaría y suprimiría el juego radicalmente.

El juego ha tomado gran incremento debido a la tolerancia que tuvo el Gobierno de Sidero Paez.

Durante la época de su mandato hubo en Lisboa 700 casas de juego.

La policía cumpliendo órdenes superiores ha clausurado las casas de juego, sellando las puertas y poniendo centinelas.

La opinión muestra satisfecha por la conducta del Gobierno salvaguardando el ambiente y moralizando las costumbres.

La poda del Arbulado

PARA EL ALCALDE

En la prensa local del miércoles aparece una disposición (muy acertada por cierto) de la Alcaldía, ordenando la poda del arbulado de la Plaza de San Sebastián.

No sabemos por qué causa, no se ha dispuesto lo mismo para la plaza de los Olmos, cuyo arbulado es el que más necesita una poda eficaz.

En corroboración de lo que decimos, recibimos ayer un ruego de los vecinos de dicha plaza, en que se nos hacen las siguientes categoricas afirmaciones:

1º Por no llevar a cabo la poda, en el pasado año, o en anteriores, se ha secado uno de los más hermosos áboles, y ha sido preciso que los jardineros lo corten a golpe de hacha hace unos días, siendo una verdadera lástima.

2º Es tan lastimoso el estado de los demás áboles que el pasado año cayeron de hojas muchos de ellos, por estar casi salvajes, y este año acabaría por secarse.

3º Que siendo tan fácil el hacer un «desruegar total», se evitaría la pérdida de dicho arbulado.

El señor alcalde, dando un prueba de cultura debe ordenar lo que solicitan los vecinos de la plaza de los Olmos, en bien del ornato y del buen crédito de nuestras autoridades.

Así lo esperamos del señor Grana-

dos.

De Instrucción pública

Junta provincial

Ayer tarde, a las seis y media, celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Sanz Matamoros.

Asistieron las señoritas Iracheta de Vela-Hidalgo, y Godoy de Revira; señorita Hiscia Zubeldia y señores Ferrer, Lezane, Rodríguez, Molina, Clemente Baeza, Pérez-Zamora, Pérez Burillo y Ferret.

Quedó constituida la Junta con los nuevos vocales, y admitida la renuncia del señor Ferret, como secretario, fué designado para dicho cargo, del que quedó posesionado, el señor Molina (don Agustín).

Acerdáse instruir el expediente para la devolución de una fianza que solicita don Domingo Lozano.

Y se levantó la sesión,

Los Consejos provinciales de Fomento

Per Real orden del Ministerio de Fomento se ha dispuesto que la constitución de los Consejos provinciales tenga lugar, bajo la presidencia de los gobernadores civiles, el día 14 de Marzo próximo.

A este efecto serán citados todos los vocales natos y los electivos proclamados.

Constituido el Consejo, se acordará en el acto, por unanimidad o por elección de la mayoría de los vocales natos y electivos, la propuesta del vocal del Consejo que para el nombramiento de presidente comisario regional se remitirá al siguiente día al ministro de Fomento.

En la misma sesión serán elegidos el vicepresidente del Consejo y los dieciocho vocales propietarios para el Superior de Fomento, e igual número de suplementos con residencia en Madrid.

Constituidos los Consejos provinciales de Fomento, cesarán desde entonces los actuales de Agricultura y Ganadería.

Los Consejos provinciales de Fomento en las dos sesiones siguientes a la de su constitución, redactarán el Reglamento para su funcionamiento y régimen interior.

Aprobado por los mismos, será remitido a la Comisión permanente del Consejo Superior para su aprobación definitiva.

Indicase al señor Recuera Torres para el cargo de comisario regional en Almería.

Se vea

Un hermoso baño de mármol. Rázón, en la Admón. de este diario.

Se alquilan

los almacenes y fábrica de barriles existentes en la Rambla de Belén delante de la Iglesia de San José, así como la casa contigua a dichos almacenes.

Normalizados en Barcelona los tra-

jes, el Dr. Andreu hace saber que que-

dan ya previstas todas las farmacias,

de sus cajas de pastillas contra la tos y medicamentos antiasmáticos, cuyos envíos tuvo necesidad de suspender en virtud de aquellas normales circuns-

tancias.

En el Instituto

Conferencia científica

En el próximo sábado, 28, continúa

la conferencia científica del Colegio Médico, a las 6 de la tarde, poniéndose a discusión el tema «Cáncer intestinal».

La almáchina

La unión conservadora

Un Gobierno fuerte

Los conservadores están anima-

dissimidos ante la actitud del señor

La Cierva en la sesión de ayer, ase-

gurando que se ha dado un gran pas-

o para la unión de los conserva-

dores y creyéndose que después

de aprobar los presupuestos se nom-

REMEDIO CONTRA LA VERDADERA SOLITARIA

Dr. en Medicina C. Jacquême
Farmacéutico de 1.ª clase
Licenciado en Ciencias

El más conocido y eficaz de todos los empleados hasta el día

Usado con éxito constante desde hace 50 años en todo el mundo

Único depósito en Almería:
Farmacia de Vivas Pérez.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES.—Santos Nestorio y Alejandro obispos y Vicario confesor. Tempora. Véase la ADVERTENCIA de esta sección.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria VI con rito simple y color morado.

SANTOS DE MAÑANA, VIERNES.—Santos Nestorio y Alejandro obispos; Víctor, confesor. Véase la ADVERTENCIA de esta sección.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica II de Cuaresma, con rito simple y color morado.

Jubilea las Cuarenta Horas.—Hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Misa en la Iglesia de Santo Domingo.

Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto.

EN LA CATEDRAL.—A las 9, Horas canónicas, cantándose, después de Tercia, a las 9 y 20 minutos, la Misa del día y al final, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 3, Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—Se practicarán durante este santo tiempo los cultos que a continuación se indican. Parroquias.—Al final del Santo Rosario, que se hará a las 6 menos cuarto de la tarde, habrá lectura del Valverde, haciendo al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Parroquia de San José.—Además de los ejercicios indicados en todas las Parroquias, habrá explicación del Evangelio y del Catecismo los lunes y jueves, haciendo esto mismo los martes y viernes en la Iglesia de San Antonio (Molinos de Viento).

Iglesia de Santo Domingo.—A las 6 de la tarde Santo Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y viernes por los Padres Dominicanos.

Los martes y viernes «Via Crucis» y adoración del «Lignum Crucis».

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—A las 6 de la tarde todos los días Santo Rosario y «Via Crucis».

CONGREGACIÓN DE LA BUENA MUERTE.—El domingo a las 8 y media, se celebrará en el Sagrado Corazón de Jesús Misa de Comunión general para los Congregantes.

Por la tarde tendrán lugar los cultos en unión de los dedicados al Patriarca San José.

ASOCIACIÓN DE LA BEATA IMELDA.—En Santo Domingo, a las 8, se celebra Comunión general el domingo para todas las Asociadas y con los cultos dedicados a San José tendrán lugar los que mensualmente corresponden a esta Asociación.

ADVERTENCIA. Comenzando el Año de Cuaresma hacemos para conocimiento de nuestros lectores las siguientes indicaciones:

PARA LOS QUE NO SON POBRES, NI TOMAN LAS BULAS.—Son días de ayuno con abstención el miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. To-

dos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstención. La ley de abstención prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, lacticinos y grasas de animales. La ley del ayuno permite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstención.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles, viernes y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, exceptuando los días de abstención y en los domingos.

A todos les será licito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, mantequilla, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

El «Boletín Oficial»

Publica el del martes:

Real orden de Gobernación relativa al ascenso a Jefes de oficiales del Cuerpo de Correos.

Otra dictando reglas para el servicio de puyas en las corridas de toros.

Otra de Instrucción Pública ordenando la revisión de la rotulación de calles y numeración de edificios.

Decreto de admisión del registro minero «Por si sale».

Providencia de apremio contra los deudores al Sindicato de Riegos.

Estado demonstrativo de la recaudación e inversión de fondos de la Diputación provincial.

Listas de Jurados del partido de Berja.

Edictos municipales de Instinción, Gérgal y Carboneras, anunciando la exposición de documentos.

Citación de mozos.

Publica el del miércoles:

Circular gubernativa para la adjudicación del aceite, que ya hemos publicado.

Notificación de Minas a la Sociedad Hispano Alemana de Estudios, subsanando error de copia de una Real orden.

Decreto de admisión del registro minero «América».

Listas de Jurados de los partidos de Vélez-Rubio y Huércal-Overa.

Edictos municipales anunciando exposiciones de documentos y citaciones de mozos.

Requisitorias.

El mejor café

tostado al día, conservas y embutidos de todas clases.—Castellar, 5.

JOSÉ ABAD NOVIS

no se le había de dejar sin medios de portarse siempre como correspondía... ¡Cabal! El quijotazo de su padre podrá gruñir a su mujer y a su hijo cuánto quiera... Se hacen oídos de mercader... y vamos viviendo y derrochando.

Esto pensaba don Gertrudis; por lo que hace a don Claudio, las cosas habían llegado a punto de que, irritado ya sobremánera con los despiñares de su hijo, con las flaquetas de su mujer y con la suya propia, maldiciendo la hora y punto en que había confiado la educación del muchacho a especuladores sin conciencia, que se lo habían llenado de pedantería y de vicios, estaba ya resuelto a tomar alguna medida violenta, cuando la llegada de su hija vino oportunamente a distraerle de tan rudo combate. Pero aguablanle no poco este gozo las bromitas zamponas y los desdenosos mechines con que respectivamente su hijo y su mujer profanaban las plácidases prácticas de la pobre niña, tanto más cuanto en este particular don Claudio pensaba lo mismo, mismísimo que Pabilio y dona Gertrudis.

Incapaz de ostentar su autoridad como era justa, toda su furia venía siempre a parar en soltar la mosca que dona Gertrudis le pedía para su hijo... ¿Por qué no? ¿Qué había que decir contra el muchacho? ¿No era un amabilísimo joven, elegante, lucido y tan complaciente con su mamá, que nunca ipobrecito se negó a acompañarla a un baile o a una ópera?... Que alguna vez eran un poco fuertes las gracias del chico... ¡Bah!, ya asentará la cabeza... a la moedad hay que darle lo suyo... Y luego, había que mirar que Pabilio era todo un cumplido caballero, y

—Pues señor, estoy lucido! No tenía bastante con un libertino, y se

Movimiento marítimo

Buques admitidos

Laud español «Amparo Mallorca», procedente de Valencia, con carga general.

Buques despachados

Niguno.

Ausias March

El vapor «Ausias March», es esperado en nuestro puerto, de donde saldrá para Barcelona, con pasajeros y carga general.

Minería

Mercado de minerales

HIERROS.—Respecto a este mercado público nuestro colega «Información», de Bilbao, una interesante referencia, que por falta de espacio no la transcribimos.

ZINC.—Este mercado continúa firme en Londres, y casi con los mismos precios que en la semana anterior.

PLOMO Y PLATA.—Ha continuado su curso de alza el mercado del plomo y en Londres, pues de Libras Esterlinas 50-3-9 a que quedó en la semana anterior, queda a Libras Esterlinas 52-17-6 la tonelada.

La plata nuevamente ha vuelto a oscilar en sentido de alza y queda a P. 8-6-32 la onza.

Los precios para el plomo y la plata a que han de liquidarse las entregas que se hagan durante este mes, según acuerdo de la Comisión Mixta, reunida en Madrid el día 9 de los corrientes, son: para el Plomo, pesetas 759-50 por tonelada, y para la Plata, 218-20 el kilogramo, con las deducciones consiguientes.

Tribunales

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del juzgado de Almería, sobre hurto, contra Petra Salvador Vázquez.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Escobar.

Sección segunda: Idem de Purchena, sobre robo, contra María del Rosario Amador.

Abogado, señor Granados; procurador, señor Grisolia.

Juicio por Jurados

Ante el tribunal del Jurado de la sección segunda se cebró ayer el juicio señalado en dicha sección, por delito de robo, en causa del juzgado de Purchena.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad y en su virtud la Sala condencó al procesado, Domingo Ángel Martínez, a la multa de 125 pesetas.

Acusación retirada

En la sección primera, y ante el tribunal de Derecho, compareció la joven María Sánchez Carretero, acusada de un delito de hurto de pesetas.

El ministerio fiscal, entendiendo que al cometerse el delito la individua, por su escasa edad, no obró con discernimiento, retiró la acusación, quedando en libertad la procesada.

Recurso

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de apelación interpuesto contra el nombramiento de Juez municipal de Sórbas.

Vacante

Se anuncia a concurso de traslado la secretaría judicial del Juzgado de primera instancia de Vélez-Rubio.

PAN

parato y de buena calidad, con peso completo y bien cocido, al precio de 65 céntimos el kilo, en la panadería de la calle de Marín, número 18, al lado de La Independencia.

DR. COMPANI

De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN :: MODER

:: NA INSTALACIÓN DE RAYOS X ::

Consulta de 2 a 4. - Príncipe, 83.

BOLSA DEL TRABAJO

El Sindicato católico de la Aguja ofrece a las señoras de Almería, obreras de todas las clases de trabajo de aguja en las mejores condiciones.

Tanto a los maestros y maestras de talleres que necesiten obreras de la aguja, como a dichas obreras que pidan trabajo, se avisa que el Sindicato Católico de la Aguja ha trasladado la dirección de la Bolsa del Trabajo a la calle de la Bomba número 1, a donde pueden acudir con sus demandas.

Comida de enfermedades de los ej

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arae

Médico del Hospital provincial ex

terno de los Hospitales de la San

Cruz y de la Princesa

Courses de 8 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

SAGASTA, 1

VIAS URINARIAS

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secrecias, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contiguo a la calle de la Reina.

Se vende

en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiado para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito.

Darán razón en la Administración de este diario.

No se admiten corredores.

Fábrica de aceites y mantecas

DE JOSÉ GARCIA LOZANO

En esta fábrica se hacen barriles para uva, cajas para naranjas y toda clase de envases, en maderas superiores de pino y de álamo y bien construidas, a precios económicos.

Además se vende leña y serrín. Fábrica de San José, calle de la Estación Junto a las Delicias.

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario

M. BERJON, Boulevard, 59.—ALMERIA.

Gran exposición de muebles

Artículos de loza y cristal :: Objetos para regalo :: Ferretería :: Juquería :: Perfumería :: Cenitales :: (-) los :: Hierros :: Aceros (-)

Casa FERRERA - Almería

DR. VEP DEJO ACUNA

Análisis de sangre - Espuños - Orina - Jugo gástrico y demás productos Patológicos

:-:- AUTO-VACUNAS :-:-

GERONA, 10.

MADERA PARA BARRILES

La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa

ALBERTO NOGUERA

:-: Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería :-:

SUCURSAL DE ALMERIA:

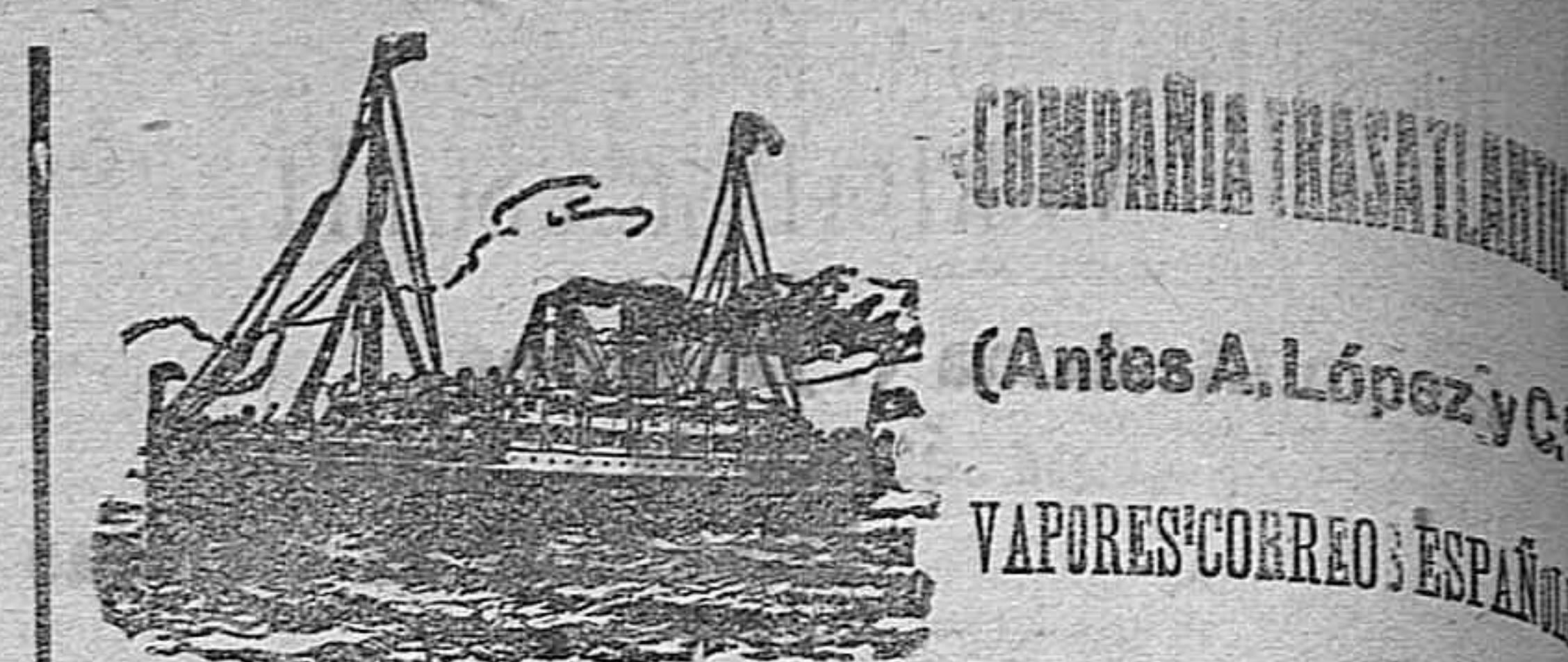
<p

**CONCURSO DE LAMPARAS
LA EGMAR**

LA MEJOR MARCA DEL MUNDO

**RESULTA IRROMPIBLE
Y VENCEDORA SOBRE TODAS LAS DEMAS**
Exíjase precisamente la mejor marca del mundo
La EGMAR
aunque recomiendan á Vd. otra como igual

Daniel de Santos, Paseo del Príncipe, 14.—Almería.



Para NEW YORK, directo, saldrá de Málaga el 29 del corriente y de Cádiz el 2 de Marzo el vapor

ISLA DE PANAY

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica Geneal Segura, 2. bajos

No más purgas

Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y efectivo para combatir y desfilar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción cosmética descongestiva, y estimulación de la contracción de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario para Almería

Farmacia de Vivas Pérez

Reumáticos

La Litina les es la salud !

Es menester haber pasado por aquella tortura que son los reumas, para concebir el júbilo de los reumáticos cuando se ven libres del terrible mal. Por eso les aconsejamos como régimen de lo mejor que usen con regularidad

LITHINÉS del D^r GUSTIN

gracias a los cuales obtendrán un agua mineral alcalina y litinada que empleada constantemente, les permitirá considerar confiadamente lo porvenir.

Depos. gen. en España: Dalmau Oliveres,
14, Paseo de la Industria, Barcelona.

Precio de la caja con 12 paquetes, 1'50 pesetas.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Menta, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Indefensable a los trastornos y dolores de reuma

SALICILATOS
DE BISMUTO
Y CERIO
DE VIVAS PÉREZ



Hojuelas
de Real Orde
por los Maestros
de Quema y Matas

FUMADORES

HUROL

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico, los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

EPOSITO EN ALMERIA

FARMACIA DE VIVAS PÉREZ



**GRAN LICOR
QUINA MOMO**

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estimulares y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Revitalizante y digestivo.

DE VENTA: en Confiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurantes, Bares y demás establecimientos semejantes.

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN

AL LOS ANCIANOS, AL LOS TÍSICOS

AL LOS DISEMÉTICOS,

esta vida se arriesga sin un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea, mortal casi siempre.

AL LOS EMBARAZADAS,

cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma de suspensión.

AL LOS NIÑOS,

en la dentición y dentito, a los que padecen estertores y diarreas de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tifus.

Le dicen infinitas e indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaren desde hace 20 años, no la casa Vivas Pérez.

¿Reumáticos?
Si queréis ver desaparecer dolores dolorosos
BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotán, Menta, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Menta, bora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recibir con manta de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio DOS PESETAS. Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.

Lea usted mañana

LA INDEPENDENCIA